G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Disposición firma conjunta

Número: DISFC-2019-1-GDEBA-DPGRHDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Noviembre de 2019

Referencia: Dispo FC Asueto Dia de los Consejos Escolares 2019

VISTO, la Ley N° 11.999/02 (de autoría de la Diputada Provincial y Consejera Escolar m/c Prof. Mercedes Puricelli, recientemente declarada Ciudadana distinguida de la Ciudad de Bragado por su aporte a la Educación local y Provincial) por la cual se establece el día 29 de noviembre de cada año como "Día de los Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires", y conforme lo hemos establecido en los dos años anteriores, y

CONSIDERANDO:

Que el 29 de noviembre de 1873 la Convención Constituyente de Buenos Aires sanciona la Constitución que, por primera vez, establece en su letra la figura de los Consejos Escolares de cada jurisdicción territorial de la Provincia;

Que reconociendo el valor que aporta el funcionamiento de los 135 Consejos Escolares, a todos y cada uno de los servicios educativos de la Provincia en particular, y a las cominudades educativas en general; el compromiso demostrado a lo largo de los tiempos en la búsqueda de la mejora en la calidad del acto pedagógico de enseñar y aprender; y el rol democrático cumplido en el ejercicio de sus funciones como representantes de la comunidad en la admistración local de las escuelas públicas;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo Nº 203 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y los artículos Nº 162 y 170 de la Ley Nº 13.688;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CONSEJOS ESCOLARES

Y EL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DISPONEN

ARTICULO 1°. Conceder asueto el día 29 de noviembre de 2019 a todos los agentes que prestan servicio en las sedes de los Consejos Escolares de todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°. Invitar a las/os señoras/es consejeras/os a informar de la presente Disposición, a la totalidad de servicios educativos del distrtito, a las correspondientes Secretarias o Direcciones Municipales y a los medios de comunicación locales.

ARTICULO 3°. Registrar la presente Disposición. Comunicar a la Subsecretaría de Recursos Humanos y a la Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial. Notificar a todos los Consejos Escolares. Cumplido, archivar.

Digitally signed by DI MARIO Marcelo Roberto
Date: 2019.11.27 11:23:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Marcelo DI MARIO
Director Provincial
Dirección Provincial de Consejos Escolares
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by CASSOU Emilio Santiago
Date: 2019.11.27 12:30:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Emilio Cassou
Director Provincial
Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.11.27 12:30:27 -03'00'